

Seminario regional: El rol de los pisos de Protección Social en los sistemas integrales de seguridad social en América Latina y el Caribe



Organización Panamericana de la Salud



Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Julio A. Siede
Asesor en Protección Social y Seguridad Social
Area de Sistemas de Salud basados en APS
siedej@paho.org

Piso de Protección Social

“Conjunto integrado de políticas sociales diseñado para garantizar a toda persona la seguridad de los ingresos y el acceso a los servicios sociales esenciales, prestando especial atención a los grupos vulnerables y protegiendo y empoderando a las personas a lo largo del ciclo de vida.”

Incluye las garantías de:

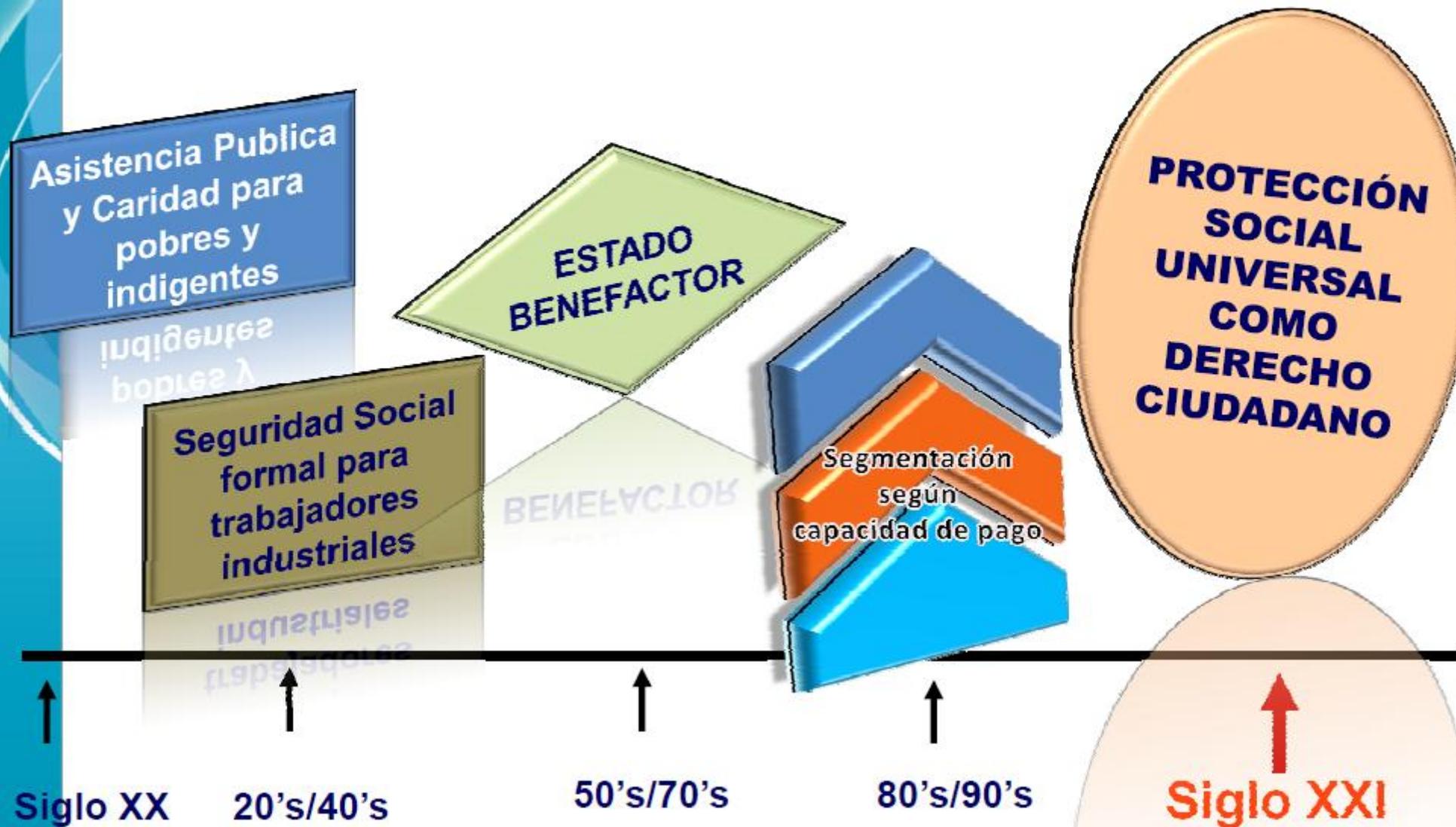
- **Seguridad básica de los ingresos**
- **Acceso universal y asequibilidad a servicios sociales esenciales**



Protección Social en Salud

Es la garantía de cobertura, que la sociedad otorga, a través de los poderes públicos, para que un individuo o grupo de individuos pueda satisfacer sus demandas o necesidades de salud a través del acceso a alguno de los subsistemas de salud en condiciones de adecuadas calidad, oportunidad y dignidad, sin que la capacidad de pago sea un factor restrictivo.

EVOLUCIÓN DE LOS VALORES/PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LOS SISTEMAS DE SALUD DE ALC



Protección Social en Salud

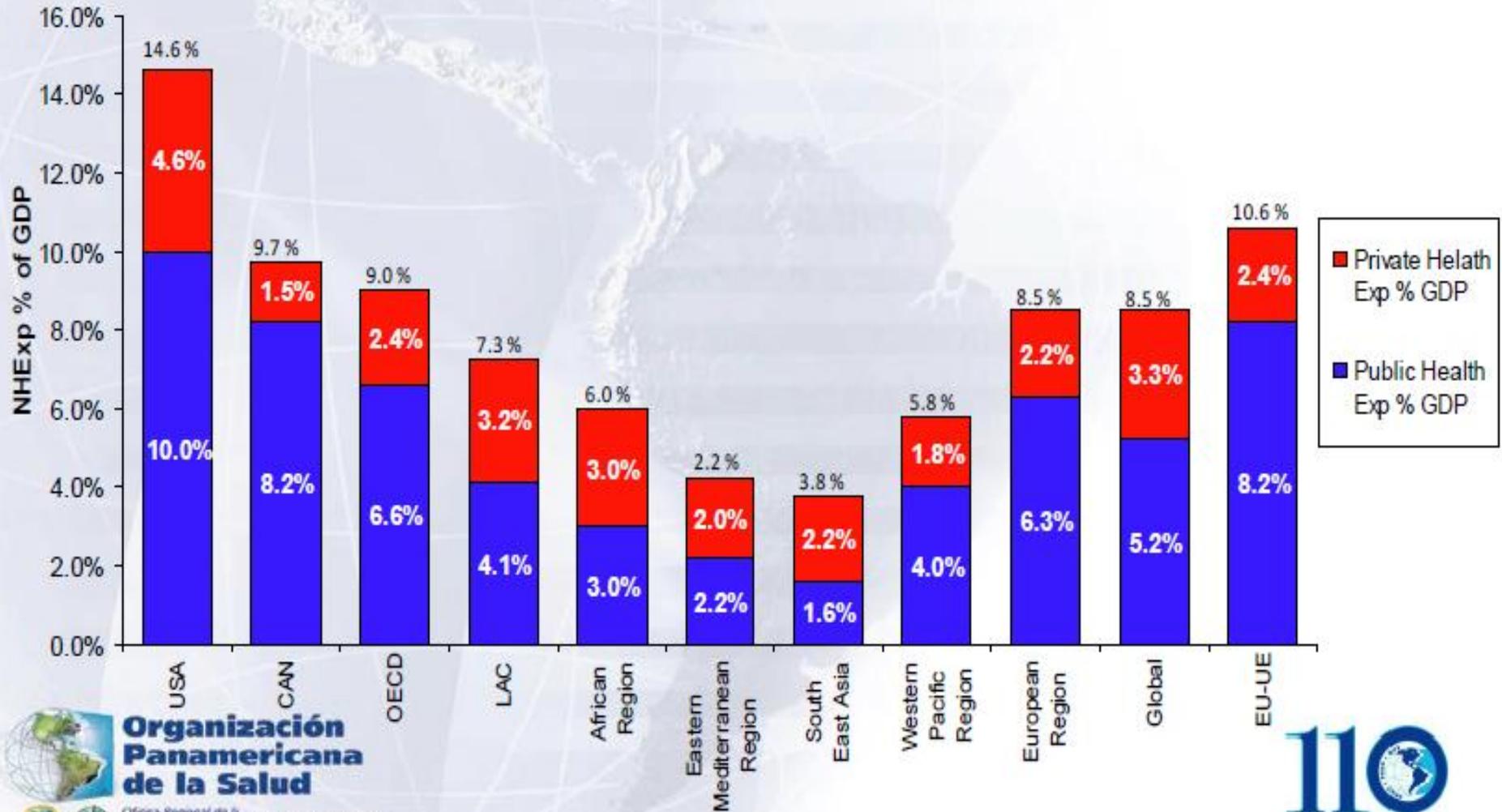
A diferencia del enfoque de los '90, con énfasis en la focalización de subsidios, el manejo de riesgos individuales y base en el mercado, OPS impulsa un enfoque de Protección Social en Salud orientado a garantizar derechos sociales universales.

Este enfoque se basa en intervención estatal y resulta conceptualmente congruente con el objetivo de Cobertura Universal y con los valores nucleares de la APS renovada: Derecho a la salud, Equidad y Solidaridad

Protección Social en Salud

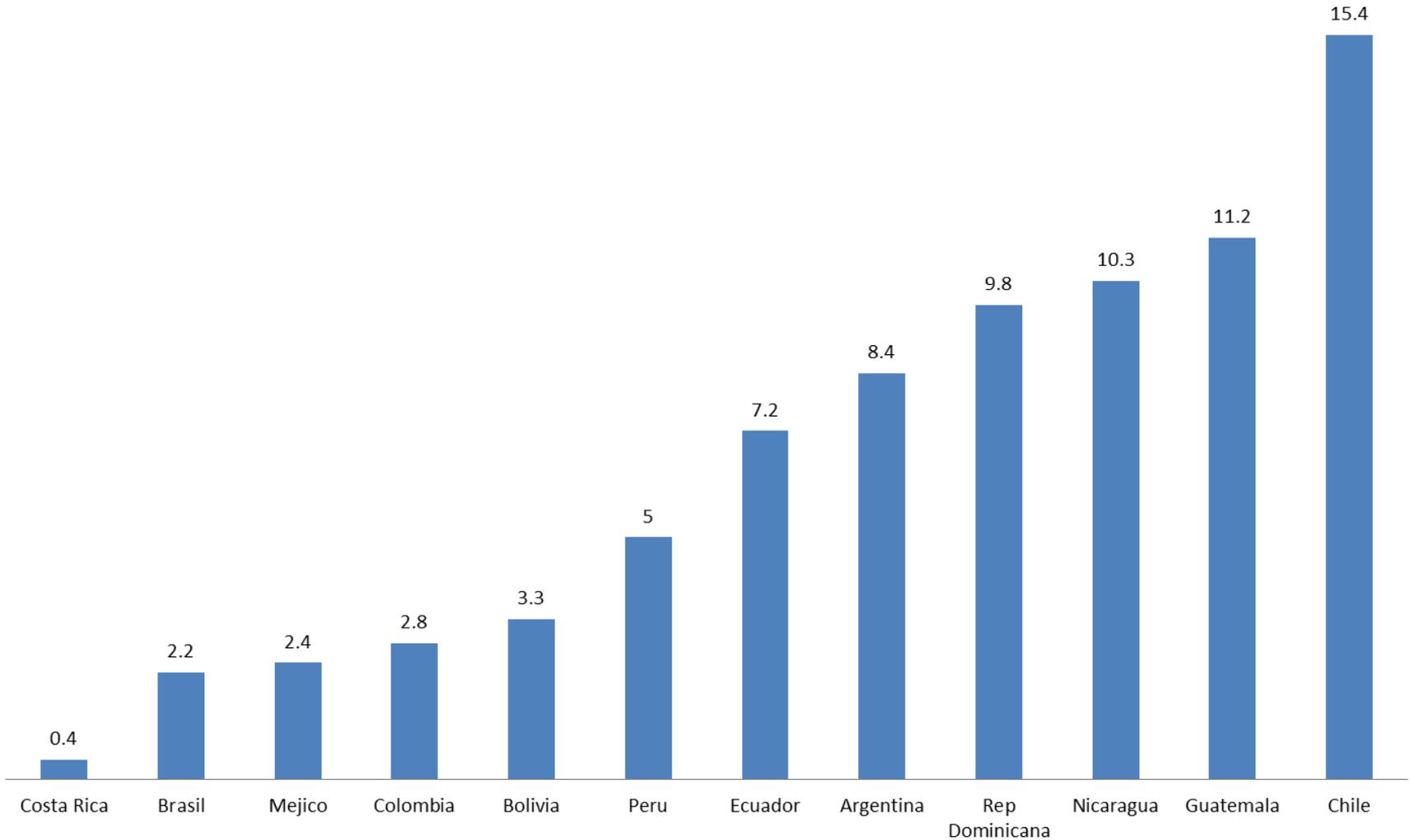
Desde esta perspectiva, entendiendo a la salud como un derecho humano fundamental, la Protección Social en Salud no es una función de asistencia desde el estado sino un conjunto de derechos exigibles por los ciudadanos y que el estado debe garantizar.

Gasto Público-Privado como % del PIB 2010



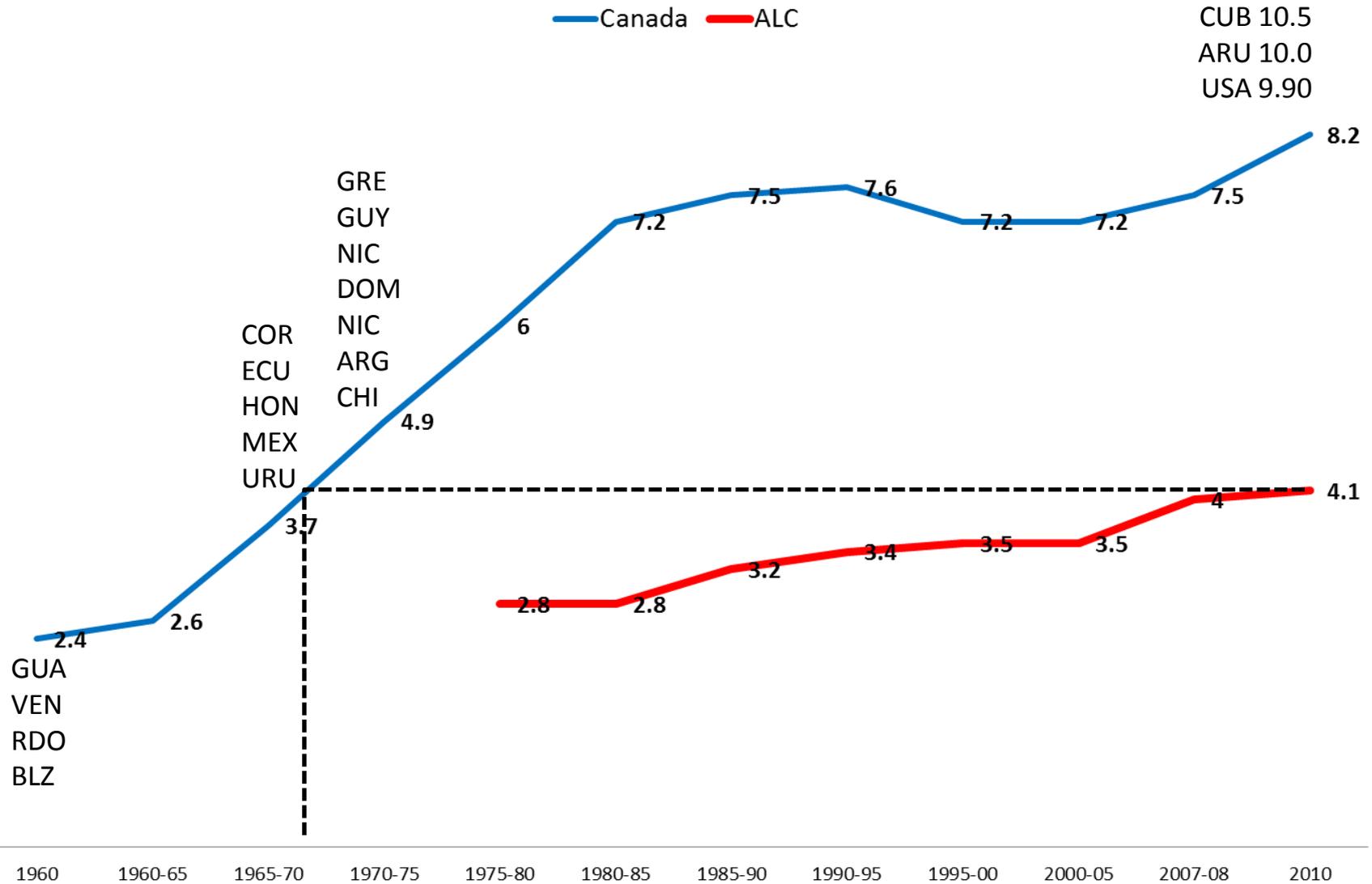
LA SITUACIÓN: ALTA VULNERABILIDAD

Hogares con Gasto Catastrofico en Salud (%)



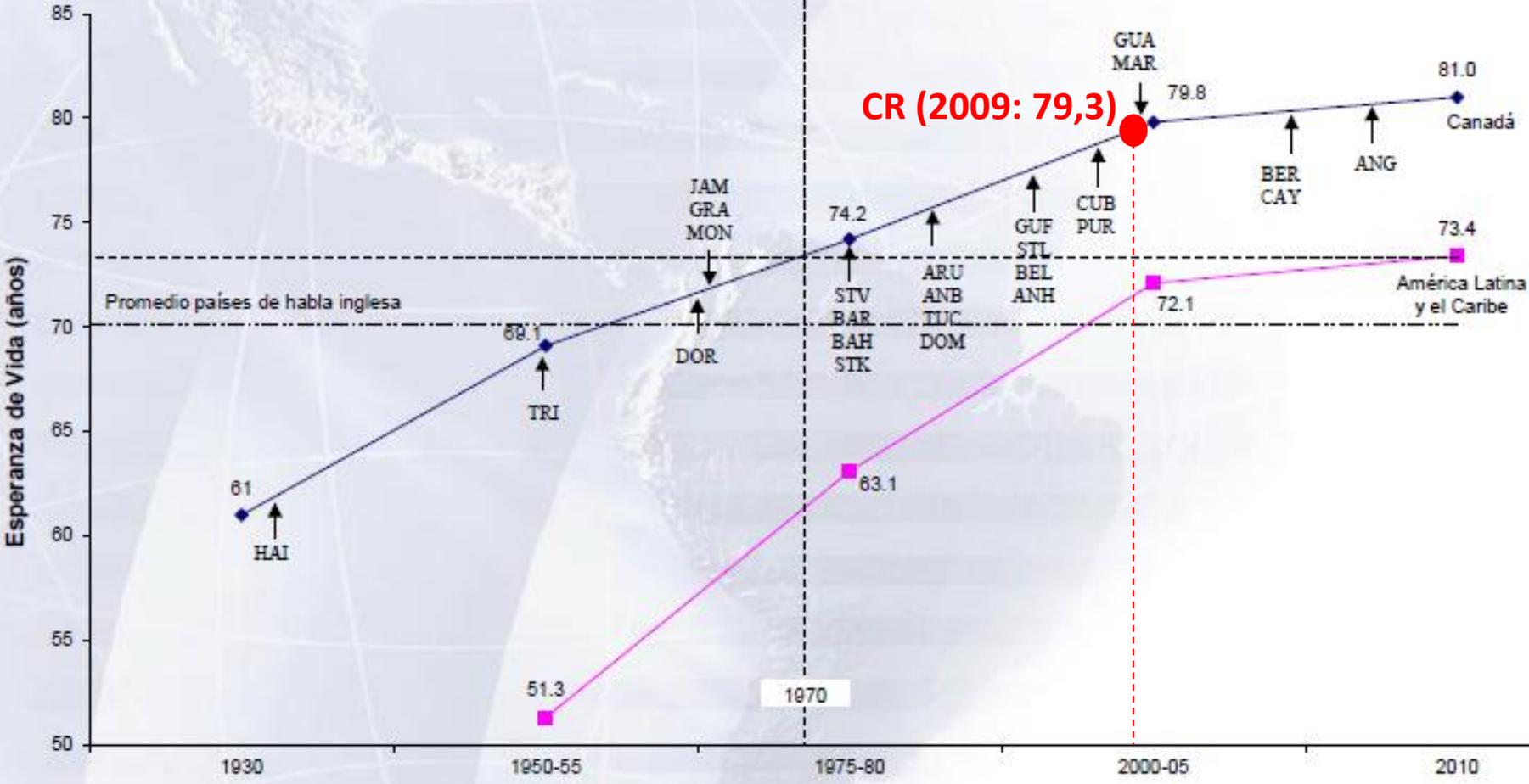
Evolucion del Gasto Publico en salud como % del PIB Canada 1960-2010 y ALC 1975-2010

— Canada — ALC



EL CAMINO POR RECORRER

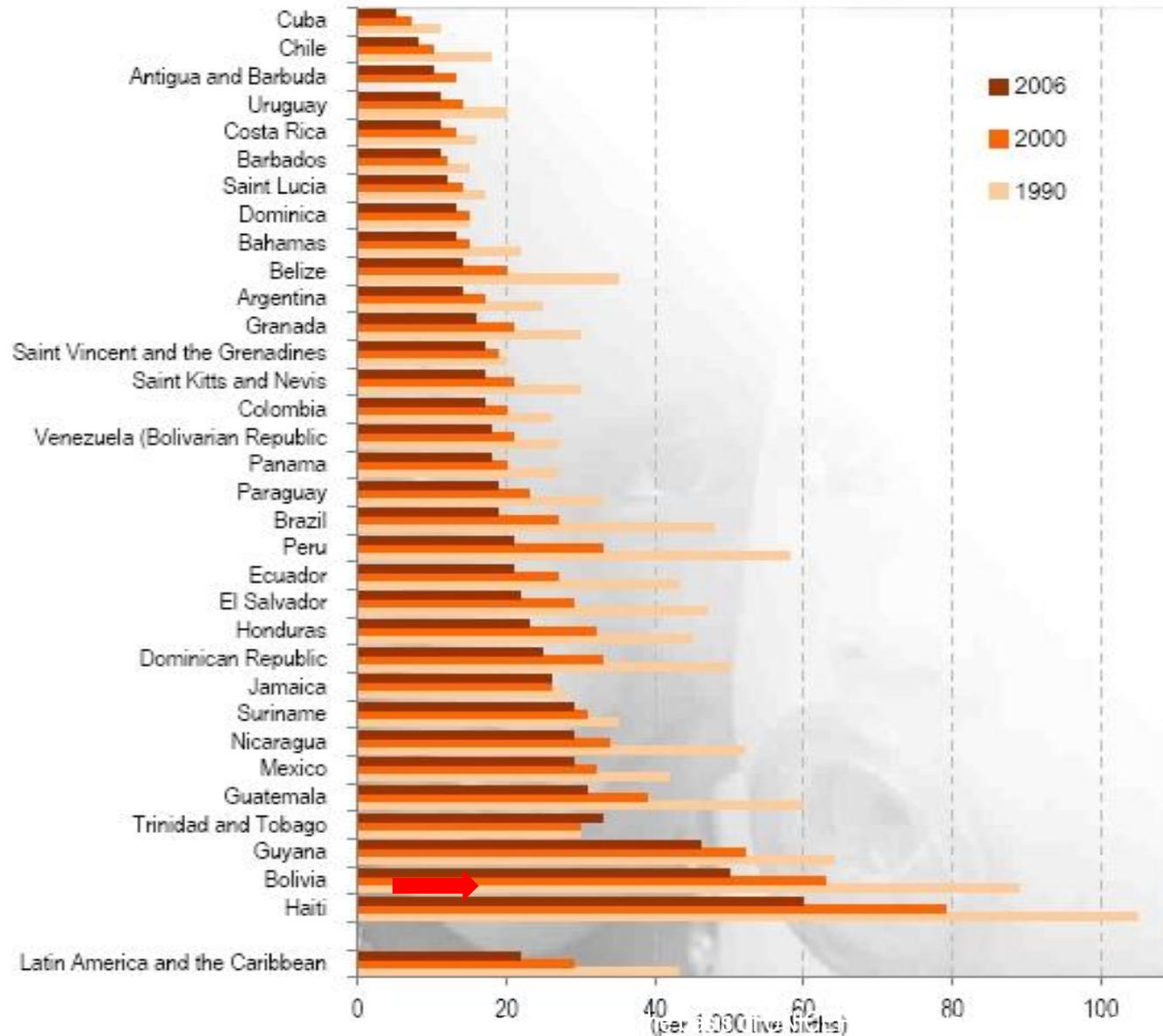
Esperanza de Vida: Promedio de América Latina y el Caribe 1950-2010; y, países del Caribe 2010 en relación a la evolución de la esperanza de vida en Canadá 1930-2010



Fuente: Basado en R Suarez, 2012

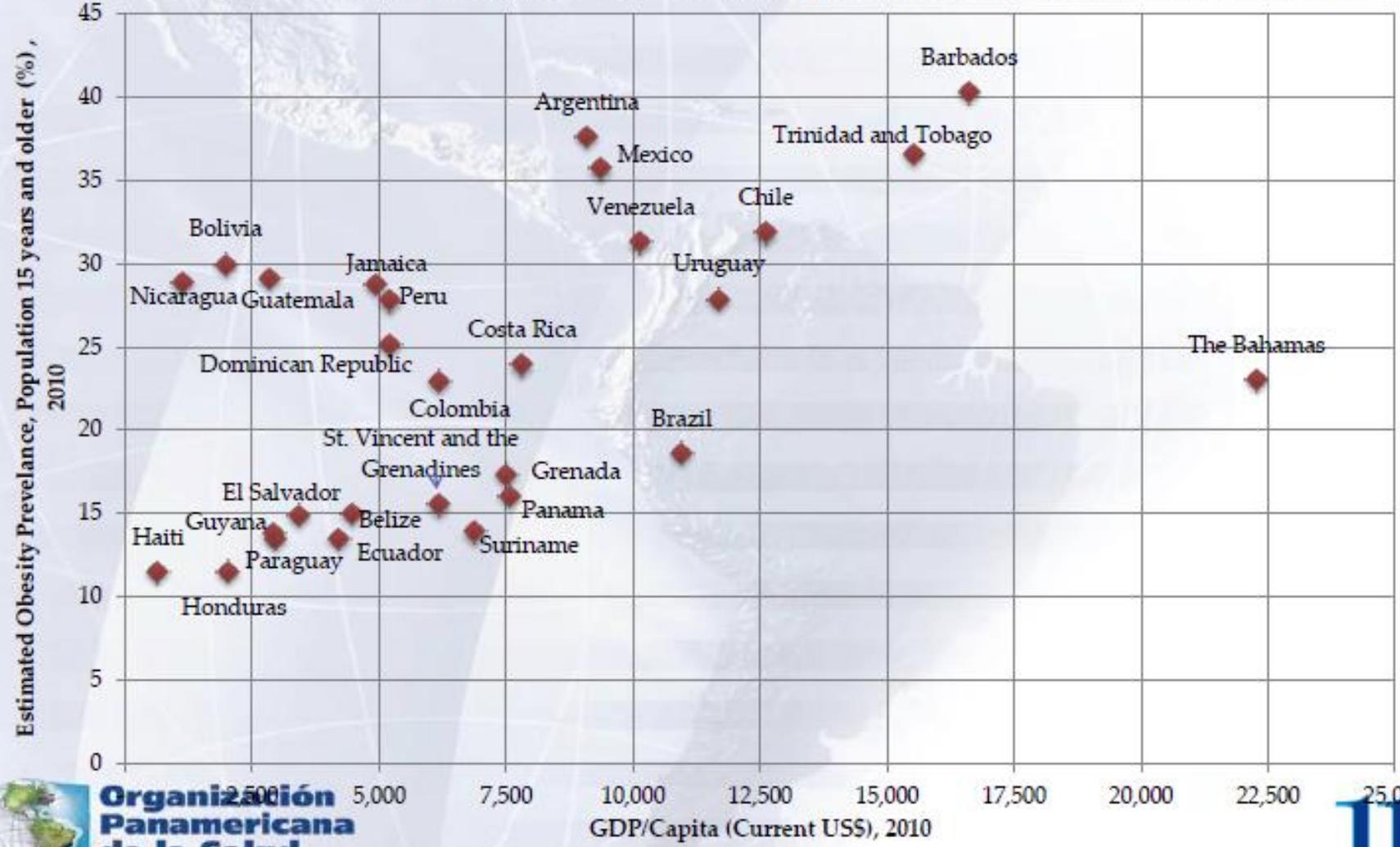
Infant mortality rate

Latin American and the Caribbean countries 1990, 2000, 2006
(per 1.000 live births)

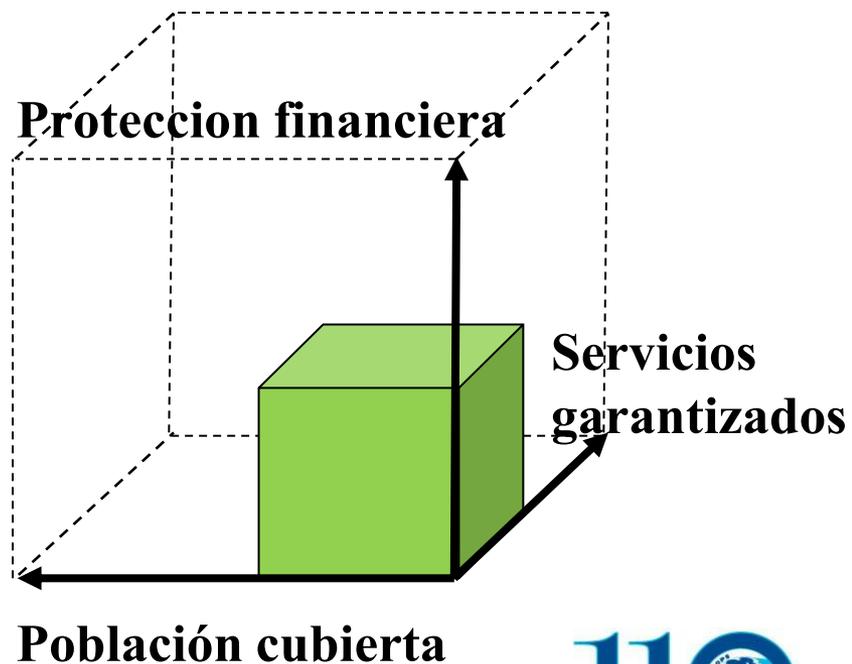


Niveles persistentes de inequidad entre y al interior de los países y desigual acceso al cuidado de la salud

LAC: Income and Prevalence of Obesity, Population 15 years and older (%), 2010



Tres valores nucleares y tres dimensiones



Protección Social en Salud: Hacia la Cobertura Universal en Salud

Revisión de la evidencia disponible

PARA TENER EN CUENTA:

1. Las estrategias exitosas son las basadas en el sistema público, corrigiendo las fallas del mercado y utilizando formas de financiamiento mancomunado.
2. Cambiar las prácticas médicas parece ser el mayor factor de contribución a la mejora de gasto en salud.
3. Por el contrario de lo que se cree, el envejecimiento de la población contribuye solo ligeramente al aumento del gasto y no es una barrera sustancial para alcanzar la Cobertura Universal.

Protección Social en Salud: Hacia la Cobertura Universal en Salud

Revisión de la evidencia disponible

FACTORES COMUNES EN LAS EXPERIENCIAS DE AVANCE HACIA LA COBERTURA UNIVERSAL EN SALUD:

1. Procesos políticos conducidos por fuerzas sociales
2. Aumento de la inversión en salud en períodos de aumento de ingresos
3. Aumento del gasto compartido, prepagado en reemplazo del gasto de bolsillo de personas y familias

Protección Social en Salud

A MODO DE RESUMEN

ALGUNAS CLAVES

- Aumento de la inversión pública en salud.
- Marco Jurídico
- Mecanismos de financiación mas solidarios
- Modelo de atención e integración de redes
- Mejora de los mecanismos de la rectoría, especialmente la regulación por parte de la autoridad sanitaria.
- Establecimiento de Sistemas de Garantías en Salud que cuenten con Conjuntos de Prestaciones Integrales dinamicos (no básicos).
- Participacion Social para la conquista del derecho a la salud

MUCHAS GRACIAS!